

1618-12

MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1618-12

**IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

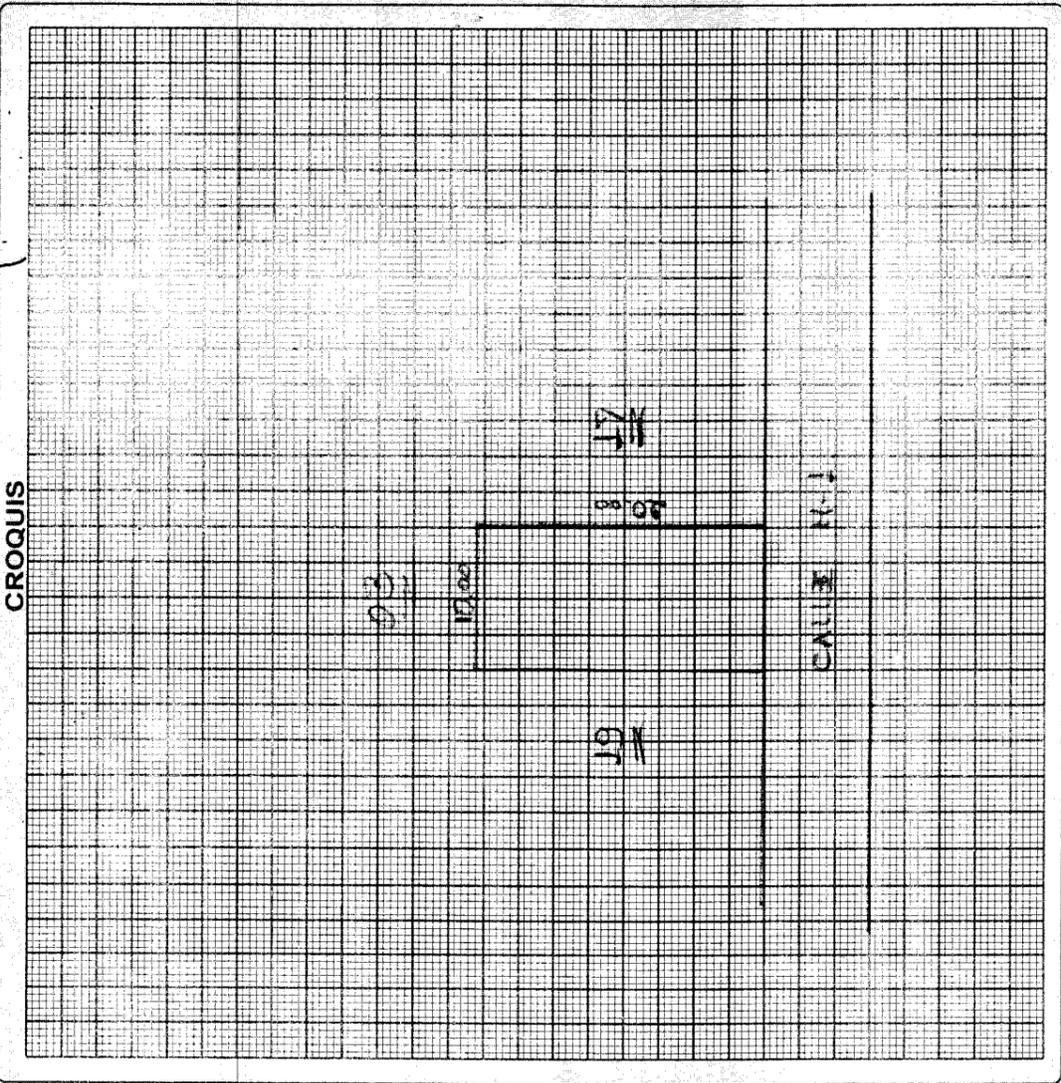
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL:  NO  SI

CLAVE CATASTRAL:

DIRECCION: barrio URB. MUSEUM calle H2-E LT#18

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N°

DIRECCION: PRIMERO LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO):



**DATOS DEL LOTE**

FRENTES:  1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE:  1 LOTE INTERIOR  2 POR PASAJE PEATONAL  3 POR PASAJE VEHICULAR  4 POR CALLE  5 POR AVENIDA  6 POR EL MALECON  7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA:  1 TIERRA  2 LASTRE  3 PIEDRA DE RIO  4 ADQUIN  5 ASFALTO O CEMENTO

ACERA:  1 NO TIENE  2 ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO  3 DE ADQUIN O BALDOSA

AGUA POTABLE:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE

ALCANTARILLADO:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE RED AEREA  3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO:  1 NO EXISTE  2 INCANDESCENTE  3 DE SODIO O MERCURIO

SOBRE LA RASANTE:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE METROS

BAJO LA RASANTE:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE METROS

AGUA POTABLE:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE

DESAGUES:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE

AREA:  SIN DECIMALES

PERIMETRO:  SIN DECIMALES

LONGITUD DEL FRENTE:  SIN DECIMALES

NUMERO DE ESQUINAS:  0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):

**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

SIN EDIFICACION:  1  2

CON EDIFICACION:  1  2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:  1  2  3

SIN USO:  1  2  3

OTRO USO:  1  2  3

OTRO USO:

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

TOTAL DE BLOQUES:

CODIGO:

INGRESO: AMAYO H. IX. 00

Bohórquez, H. 1912

Sill 6



2225618  
NUMERO : 1775



**COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES NANCY DEL ROSARIO TOBAR TOLEDO Y VASCO ANIVAL RIOS MONCADA; A FAVOR DE LOS CONYUGES ROSSANA MARGARITA MACIAS PICO Y WILLIAN PAUL TOBAR TOLEDO .-**

**CUANTIA : USD \$ 14.000,00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes veintitrés de Abril del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges **NANCY DEL ROSARIO TOBAR TOLEDO Y VASCO ANIVAL RIOS MONCADA**, de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, los cónyuges **ROSSANA MARGARITA MACIAS PICO Y WILLIAN PAUL TOBAR TOLEDO**, de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **NANCY DEL ROSARIO TOBAR TOLEDO Y VASCO ANIVAL RIOS**

Sello  
04/26/12

MONCADA a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges ROSSANA MARGARITA MACIAS PICO Y WILLIAN PAUL TOBAR TOLEDO a quienes para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. -

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha treinta de Marzo del dos mil cinco consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta el catorce de Febrero del dos mil cinco. Por lo cual consta que la Compañía Inmaneg S.A. dieron en venta a favor de la señora NANCY DEL ROSARIO TOBAR TOLEDO (casada) . Un lote de terreno signado con el numero DIECIOCHO de la Manzana E, de la Urbanización Millenium, ubicada sobre el margen derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el sector de el Palmar, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Con diez metros y calle M- UNO; POR ATRÁS: Con diez metros y lote numero Tres; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote numero diecinueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote numero diecisiete. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-** El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los "COMPRADORES" todo el inmueble descrito en la clausula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación .-**CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de \$ 14.000,00 los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los compradores aceptan la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO. -** Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ Matrícula número: (3.176).- **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que



CIUDADANIA 110289991-9  
TOBAR TOLEDO WILLIAN PAUL  
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO  
02 FEBRERO 1970  
001-1 0104 00202 M  
LOJA/ LOJA  
EL SAGRARIO 1970



*Willian Tobar*

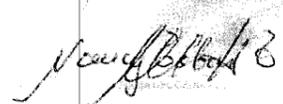
ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2423V4442  
CASADO ROSSANA H HACIAS PICO  
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL  
CARLOS HUBERTO TOBAR RUIZ  
CELINA GUADALUPE TOLEDO LEON  
MANTA 21/07/2003  
21/07/2015

REN 0168924



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
BIRRECAPI DE VOTACION  
Referendum y Consulta 7-May-2011  
110289991-9 178 - 0086  
TOBAR TOLEDO WILLIAN PAUL  
MANABI MANTA  
MANTA  
SANCION Multa: 50,40 CostReq: 8 TotUSD: 58,40  
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001829  
2490824 08/11/2011 9:16:39  
2490824

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA No. 110218430-4  
 TOBAR TOLEDO NANCY DEL ROSARIO  
 LOJA/LOJA/EL SAGRARIO  
 06 MAYO 1960  
 001- 0260 00530 F  
 LOJA/ LOJA  
 EL SAGRARIO 1960




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V2222  
 CASADO RIOS MONCADA VASCO ANIVAL  
 SUPERIOR LIC.ENFERMERIA  
 TOBAR CARLOS  
 TOLEDO ROSARIO  
 LOJA 10/03/2010  
 10/03/2022  
 REN 2457064




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 032-0090 NÚMERO  
 1102184304 CÉDULA  
 TOBAR TOLEDO NANCY DEL ROSARIO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA  
 PARROQUIA  
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 110198703-8  
 RIOS MONCADA VASCO ANIVAL  
 LOJA/PALTAS/CATACCHA  
 30 OCTUBRE 1960  
 001-0382 00763 M  
 LOJA/PALTAS  
 CATACCHA 1960



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444  
 CASADO TOBAR TOLEDO NANCY DEL ROSARIO  
 SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO  
 RIOS CEFERINO  
 MONCADA REGINA  
 LOJA 10/03/2010  
 10/03/2022  
 REN 2457063



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

138-0077 NÚMERO  
 1101987038 CÉDULA

RIOS MONCADA VASCO ANIVAL

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA ZONA  
 PARROQUIA

*Rios Moncada*  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075582

1	<b>LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO</b>
2	<b>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</b>
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	<del>TOBAR TOLEDO NANCY DEL ROSARIO</del>
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, <del>17</del> febrero <del>12</del> de 201
11	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>
12	<b>2225618000 URB.MILLENNIUM MZ-E L#18</b>
13	<del>Manta, diez y siete de febrero del dos mil</del>
14	<del>doce</del>
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
16	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 203637

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1102184304  
NOMBRES : TOBAR TOLEDO NANCY DEL ROSARIO  
RAZÓN SOCIAL: URB. MILLENNIUM MZ- E LT. 18  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 203284  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 09/03/2012 10:18:53

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

**TOTAL A PAGAR**

**3.00**

VALIDO HASTA: Jueves, 07 de Junio de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

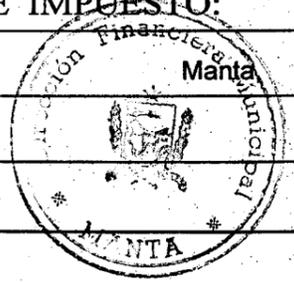
**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053484

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		
2	DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado		
4	el catastro de Predios	URBANOS	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	TERRENO	
6	pertenece a TOBAR TOLEDO NANCY DEL ROSARIO		
7	ubicada	URB. MILENNIUM MZ - E LT # 18	
8		\$ 14000.00	
9	cuyo	CATORCE MIL DOLARES.	asciende a la cantidad
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA TERRENO.		
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
12	Precio de Venta		\$
13	Costo de Adquisición		\$
14	Diferencia Bruta:		\$
15	Mejoras		
16	Diferencia Neta:		\$
17	Años Transcurridos		
18	Desvalorización Moneda		
19	Utilidad Disponible:		\$
20	Impuesto Causado:		
21	Por los primeros \$		\$
22	Por el exceso \$		\$
23	TOTAL DE IMPUESTO:	6	de MARZO 2012
24		de	de 201
25			
26			
27			
28			Director Financiero Municipal



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 0040300

3/6/2012 11:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e	2-22-56-18-000	200,00	14000,00	7365	40300

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1102184304	TOBAR TOLEDO NANCY DEL ROSARIO	URB. MILLENNIUM MZ-E LT.#18	Impuesto principal	140,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	42,00
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>182,00</b>
ADQUIRIENTE			<b>VALOR PAGADO</b>	<b>182,00</b>
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>
1308537305	MACIAS PICO ROSSANA MARGARITA	NA		

EMISION: 3/6/2012 11:12 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO 06 MAR 2012**

H. Muntelva Riera  
 Srta. Rosario Riera M.  
 R.E. CIVIL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 5 de marzo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada  
**\$ 1,00**  
Nº 095777

El Predio de la Clave: 2-22-56-18-000  
Ubicado en: URB. MILLENNIUM MZ-E LT.#18

Área total del predio según escritura:  
Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1102184304	TOBAR TOLEDO NANCY DEL ROSARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14000,00  
CONSTRUCCIÓN: 0,00  
14000,00

Son: CATORCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Abg. Pedro Acosta E.  
Director de Avaluos, Catastros y Registros (E)



140,00  
42,00  
182,00  
90,45  
272,45



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 0040299

3/6/2012 11:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia s/e	2-22-56-18-000	200,00	14000,00	7364	40299

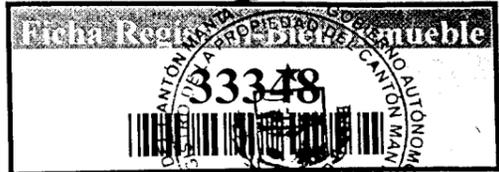
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1102184304	TOBAR TOLEDO NANCY DEL ROSARIO	URB.MILLENNIUM MZ-E LT.#18	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	89,45
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	90,45
1308537305	MACIAS PICO ROSSANA MARGARITA	NA	VALOR PAGADO	90,45
			SALDO	0,00

EMISION: 3/6/2012 11:12 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO 06 MAR 2012**

*[Handwritten Signature]*  
I. Manteña  
Srta. Rosario Riera M.  
R.U.C. 1360000980001



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33348

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de febrero de 2012*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2225618000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un lote de terreno, signado con el número DIECIOCHO de la Manzana "E", de la Urbanización Millenium, ubicada sobre el margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el sector de El Palmar, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Con diez metros y calle M-Uno.

POR ATRAS: Con diez metros y lote número Tres.

POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número diecinueve.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número diecisiete.

Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.347 11/09/2001	19.752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9 05/06/2003	1
Compra Venta	Compraventa	802 30/03/2005	11.230

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Constitución de Compañía**

Inscrito el: *martes, 11 de septiembre de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.752 - Folio Final: 19.776

Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 4.325

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 27 de junio de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadores	80-000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario	Casado(*)	Manta
Accionista Fundadores	80-000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose	Casado(*)	Manta
Razón Social	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

2 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el: *jueves, 05 de junio de 2003*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 27 de mayo de 2003*

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepcion de Planos, de la Urbanizacion MILLENNIUM, la cual fueron dadas en

Garantia a favor del Municipio de Manta,

Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes)

Manzana G, lote No. 02 al 06 con un area de 1000,00m2 (5lotes)

Manzana E, lote No. 02 al 06 con un area de 1000,00m2 (5 lotes).

Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanizacion Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta.

Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibio el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanizacion Millenium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantia los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspeccion correspondiente se ha constatado la Culminacion de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo ademas los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifitel y empresa electrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberacion de la garantia de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 30 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.230 - Folio Final: 11.240

Número de Inscripción: 802 Número de Repertorio: 1.515

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de febrero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble compuesto de un terreno signado con el número DIECIOCHO, de la Manzana "E", de la Urbanizacion Millenium, ubicada sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el sector de El Palmar, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-02184304	Tobar Toledo Nancy Del Rosario	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	9	05-jun-2003	1	1



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:08 del jueves, 12 de abril de 2012

A petición de: Rosconca Ponce Lico

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

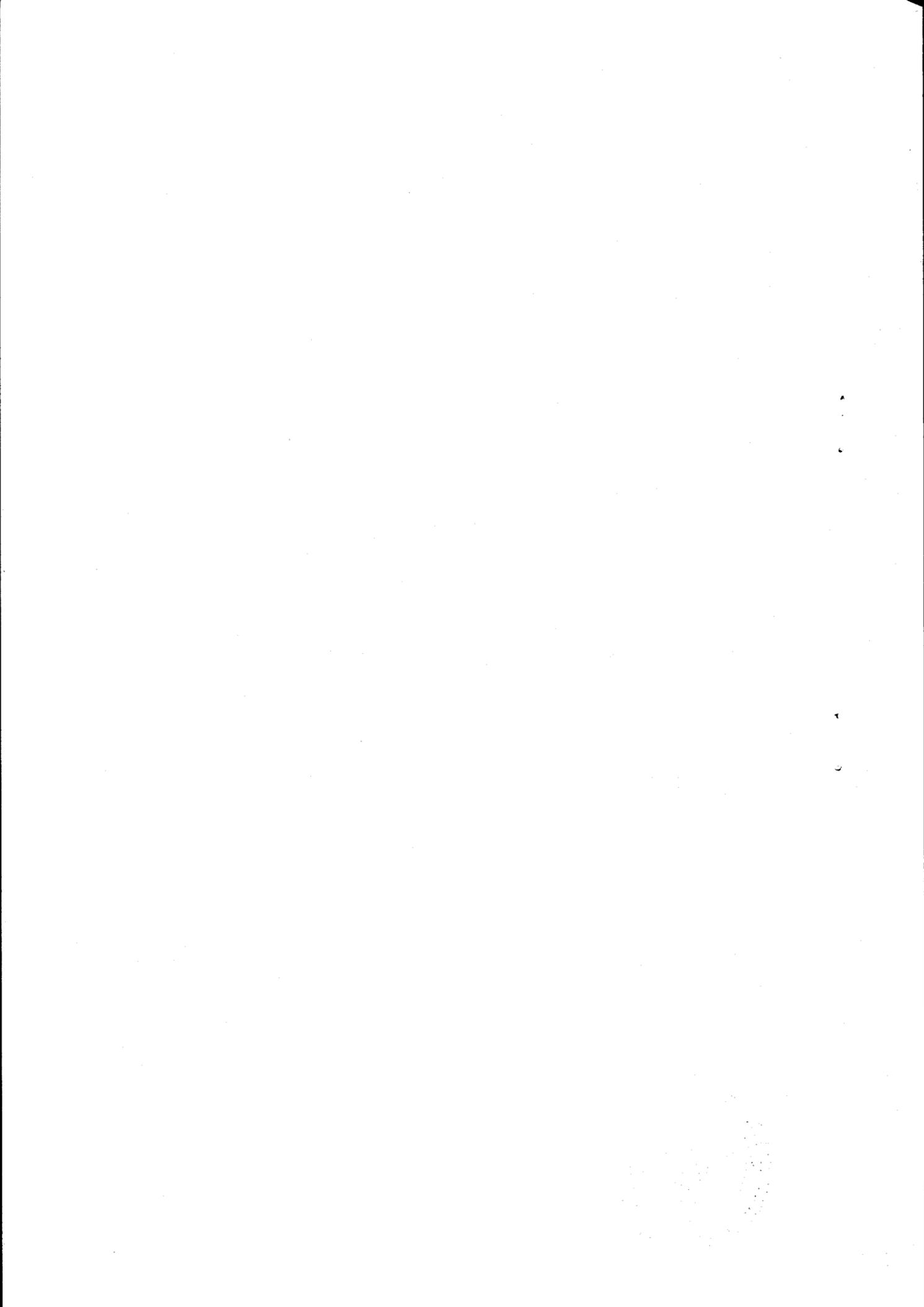
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

  
**NANCY DEL ROSARIO TOBAR TOLEDO**  
C.C.NO. 110218430-4



  
**VASCO ANIVAL RIOS MONCADA**  
C.C.NO. 110198703-8



  
**ROSSANA MARGARITA MACIAS PICO**  
C.C.NO. 130853730-5



  
**WILLIAN PAUL TOBAR TOLEDO**  
C.C.NO. 110289991-9



  
**NOTARIA PRIMERA**  
*Ab. Thelma Reyes Vinces*  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTÓN MANTA

**SE OTORGO ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**



  
**NOTARIA PRIMERA ENCARGADA**  
CANTÓN MANTA

